

**CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO EN EL SERVICIO JURIDICO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.  
(e-TOUZ de 26/8/2019)**

**Propuesta de resolución**

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 23 de agosto de 2019, del Gerente de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ de 26/8/2019), por la que se convoca una beca de apoyo en el Servicio Jurídico, para tareas transversales de recopilación y armonización de normativa universitaria y creación de base de datos jurisprudencial, la Comisión de valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación, conforme a los criterios de evaluación publicados en la base 11 de la convocatoria

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

Bonis Sarasa, Marcos:


		Valoración candidato	Puntuación máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	11	15
2	Expediente académico	7	12
3	Situación económica	1	3
	Total:	19	30

Excluido, por no cumplir condición de la base 1.4 de la convocatoria:  
- Monforte San Román, Francisco de Borja

En Zaragoza, a fecha de firma

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE BECARIOS.-D: Alberto Gil Costa  
*Documento firmado electrónicamente (art. 43 Ley 40/2015)*

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/95309b04f24871f950715150a9b5e71d>

CSV: 95309b04f24871f950715150a9b5e71d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	Gerente	13/09/2019 12:44:00	